



Rad. No. 990013189001 2022 00067 00
Proceso Ejecutivo
Demandante: Pool André Rojas
Demandado: Efraín Alfredo Melo

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 18 de enero de 2023. Al despacho de la Señora Juez el proceso de la referencia.

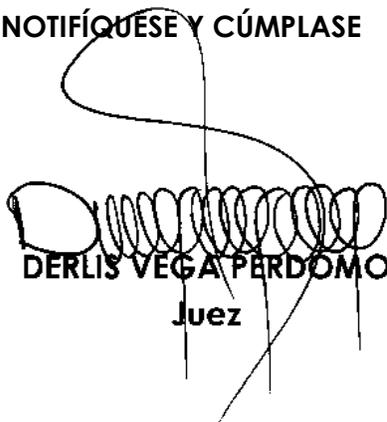

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.

**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, Diez de marzo de 2023**

Téngase por contestada la demanda en debida forma, dentro de los términos legales.

De la excepción de mérito alegada en el *sub lite*, conforme lo previsto en el Artículo 443 Núm. 1 C.G.P., se corre traslado a la parte ejecutante por el termino de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
13 MAR 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 003	
la anterior Providencia.	
	
SECRETARÍA	